



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE**  
 ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0090 - 17	<b>OBJETO:</b> Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "A8-4113, operada por la empresa <b>FLOTA ROJA</b> . La modificación obedece a un desvío por obras de infraestructura de Canalización del Arroyo de la Calle 76, enmarcadas en el Programa de la Alcaldía Distrital de Barranquilla denominado "Barranquilla Sin Arroyos".
DIRECCION DE DESVIO:	<b>Cierre Total de la Carrera 43 entre Calles 75B y 76 y Cierre Total de la Calle 75B entre Carreras 42F y 43 (Sin Incluir la Carrera 42F).</b>	
FECHA INICIO DESVÍO	MARZO 14 DE 2018	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de infraestructura de Canalización del Arroyo de La Calle 76.	

**MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección Técnica de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **FLOTA ROJA**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "A8-4113". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

- RUTA A8-4113
- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE A8-4113**
  - Carrera 43 – Empalmando con la Carrera 42F – Calle 76B – Carrera 43 – Continua su normal recorrido.
- **OCCIDENTE - ORIENTE A8-4113**
  - Continua su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

<b>LUIS PULIDO PULIDO</b> Sub-Director Técnico de Transporte AMB	<b>Fecha Aprobación: 14 de Marzo de 2018</b> Para mayor información puede dirigirse a la página Web <a href="http://www.ambq.gov.co">www.ambq.gov.co</a> , o en los teléfonos 3-67-14-00
---	--